



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE

**10L/PO/P-1899** Del Sr. diputado **D. Manuel Marrero Morales**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre capacidad de respuesta y actuación respecto a la prevención y posibles episodios asociados al vulcanismo, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 3

**10L/PO/P-1900** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre asuntos que se prevén debatir y cerrar sobre la agenda política canaria con el Gobierno estatal, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 3

**10L/PO/P-1903** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre medidas tomadas para mejorar la situación de las residencias de mayores en Canarias tras tener conocimiento del informe elaborado al respecto por la Diputación del Común, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 4

**10L/PO/P-1914** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre medidas que se tiene previsto adoptar para paliar el progresivo empobrecimiento que está padeciendo la sociedad canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 5

**10L/PO/P-1915** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre previsión del cumplimiento de los Presupuestos Generales del Estado para 2022 con Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 5

**10L/PO/P-1917** De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre la situación de la recuperación económica en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 6

**10L/PO/P-1918** Del Sr. diputado **D. Pablo Rodríguez Valido**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre acciones ante el nuevo repunte de llegada de inmigrantes a Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 7

**10L/PO/P-1897** Del Sr. diputado **D. Mauricio Aurelio Roque González**, del **GP Socialista Canario**, sobre efectos que tendrá para Canarias el RD 691/2021, de 3 de agosto, que regula el programa de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes en municipios y núcleos de menos de 5.000 habitantes, incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 7

**10L/PO/P-1898** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre si se cuenta con los recursos necesarios para la construcción de un nuevo hospital general en la isla de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 8

- 10L/PO/P-1901** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre avances para lograr que el Estado se sume a la postura del sector platanero canario respecto a establecer una excepción en la Ley de la cadena alimentaria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 9
- 10L/PO/P-1902** De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el inicio de curso escolar en La Gomera, en cuanto a previsiones de trabajo en las mejoras de los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 9
- 10L/PO/P-1904** De la Sra. diputada **D.ª María del Río Sánchez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre valoración tras lograr ser el área de Gobierno con mejor ejecución presupuestaria en el primer semestre de 2021, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 10
- 10L/PO/P-1905** De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre la implantación del proyecto de orientación jurídica a personas presas, refugiadas y migrantes, en colaboración con Acnur, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 10
- 10L/PO/P-1906** De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre el plan funcional para adaptar los espacios judiciales a las necesidades de las víctimas, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 11
- 10L/PO/P-1907** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la aprobación de la suspensión de las reglas fiscales para el ejercicio 2022 por parte del Congreso de los Diputados el pasado 13 de septiembre, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 12
- 10L/PO/P-1908** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre la campaña publicitaria La Graciosa libre de humos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 12
- 10L/PO/P-1909** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre fórmulas y recursos para ayudar a distribuir los *stocks* de productos alimenticios en períodos complicados para el sector primario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 13
- 10L/PO/P-1910** De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre el enjambre sísmico iniciado en La Palma este mes de septiembre, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 13
- 10L/PO/P-1911** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la decisión del PSOE de suspender *sine die* la ponencia que se desarrolla en el Senado sobre el fenómeno migratorio y, en particular, sobre la situación de emergencia que vive Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 14
- 10L/PO/P-1912** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre los criterios en los que se ha basado para incluir a Canarias entre las comunidades autónomas que han suprimido los exámenes de recuperación en la ESO, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 15
- 10L/PO/P-1913** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre previsión de puesta en marcha de algún plan de contingencia para hacerse cargo de los mayores que ocupan camas en nuestros hospitales ante la falta de plazas sociosanitarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 15

**10L/PO/P-1916** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre estado de tramitación de los proyectos presentados en materia de vivienda, con cargo a los fondos del mecanismo de Recuperación y Resiliencia, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Página 16

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**10L/PO/P-1899** Del Sr. diputado **D. Manuel Marrero Morales**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre capacidad de respuesta y actuación respecto a la prevención y posibles episodios asociados al vulcanismo, dirigida a la **Presidencia del Gobierno**.

(Registro de entrada núm. 10049, de 15/9/2021).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.3.- Del Sr. diputado **D. Manuel Marrero Morales**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre capacidad de respuesta y actuación respecto a la prevención y posibles episodios asociados al vulcanismo, dirigida a la **Presidencia del Gobierno**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

**Manuel Marrero Morales**, portavoz del Grupo Parlamentario **Sí Podemos Canarias**, de acuerdo con el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

### PREGUNTA

*¿Qué capacidad de respuesta y actuación respecto a la prevención y posibles episodios asociados al vulcanismo, en las islas, tiene el Gobierno de Canarias?*

En Canarias, a 15 de septiembre de 2021.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO **SÍ PODEMOS CANARIAS**, **Manuel Marrero Morales**.

**10L/PO/P-1900** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre asuntos que se prevén debatir y cerrar sobre la agenda política canaria con el Gobierno estatal, dirigida a la **Presidencia del Gobierno**.

(Registro de entrada núm. 10049, de 15/9/2021).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.4.- Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre asuntos que se prevén debatir y cerrar sobre la agenda política canaria con el Gobierno estatal, dirigida a la **Presidencia del Gobierno**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en pleno.

#### PREGUNTA

*¿Qué asuntos se prevén debatir y cerrar sobre la agenda política canaria con el Gobierno estatal?*

En Canarias, a 15 de septiembre de 2021.- EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.

**10L/PO/P-1903 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas tomadas para mejorar la situación de las residencias de mayores en Canarias tras tener conocimiento del informe elaborado al respecto por la Diputación del Común, dirigida a la Presidencia del Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 10059, de 15/9/2021).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas tomadas para mejorar la situación de las residencias de mayores en Canarias tras tener conocimiento del informe elaborado al respecto por la Diputación del Común, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas ha tomado su Gobierno para mejorar la situación de las residencias de mayores en Canarias tras tener conocimiento del informe elaborado al respecto por la Diputación del Común?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 15 de septiembre de 2021.- LA PORTAVOZ DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

**10L/PO/P-1914 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre medidas que se tiene previsto adoptar para paliar el progresivo empobrecimiento que está padeciendo la sociedad canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 10111, de 16/9/2021).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.18.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre medidas que se tiene previsto adoptar para paliar el progresivo empobrecimiento que está padeciendo la sociedad canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Australia Navarro de Paz, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas tiene previsto adoptar para paliar el progresivo empobrecimiento que está padeciendo la sociedad canaria?*

En el Parlamento de Canarias, a 16 de septiembre de 2021.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª Australia Navarro de Paz.

**10L/PO/P-1915 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre previsión del cumplimiento de los Presupuestos Generales del Estado para 2022 con Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.**

*(Registros de entrada núm. 10114 y 10163, de 16/9/2021).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.19.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre previsión del cumplimiento de los Presupuestos Generales del Estado para 2022 con Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.



Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento.

#### PREGUNTA

*A la vista del comienzo de las negociaciones de los Presupuestos Generales del Estado para 2022, ¿qué previsión tiene sobre el cumplimiento de estos con Canarias?*

En Canarias, a 16 de septiembre de 2021.- EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

**10L/PO/P-1917 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre la situación de la recuperación económica en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 10132, de 16/9/2021).

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.21.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre la situación de la recuperación económica en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, presidenta del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

## PREGUNTA

*Atendiendo a la situación de la economía en Canarias y la influencia que en esta ha tenido la evolución del proceso de vacunación, ¿cómo valora el presidente la situación de la recuperación económica en Canarias?*

Canarias, a 16 de septiembre de 2021.- LA PRESIDENTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

**10L/PO/P-1918 Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones ante el nuevo repunte de llegada de inmigrantes a Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 10135, de 16/9/2021).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.22.- Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones ante el nuevo repunte de llegada de inmigrantes a Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Pablo Rodríguez Valido, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sr. presidente del Gobierno ante el pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué acciones liderará su Gobierno ante el nuevo repunte de llegada de inmigrantes a Canarias?*

En Canarias, a 16 de septiembre de 2021.- EL PRESIDENTE DEL GP NACIONALISTA CANARIO, Pablo Rodríguez Valido.

**10L/PO/P-1897 Del Sr. diputado D. Mauricio Aurelio Roque González, del GP Socialista Canario, sobre efectos que tendrá para Canarias el RD 691/2021, de 3 de agosto, que regula el programa de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes en municipios y núcleos de menos de 5.000 habitantes, incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 9981, de 14/9/2021).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.1.- Del Sr. diputado D. Mauricio Aurelio Roque González, del GP Socialista Canario, sobre efectos que tendrá para Canarias el RD 691/2021, de 3 de agosto, que regula el programa de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes en municipios y núcleos de menos de 5.000 habitantes, incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Mauricio Roque González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

#### PREGUNTA

*¿Qué efectos tendrá para Canarias el real decreto (RD 691/2021, de 3 de agosto) que regula el programa de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes en municipios y núcleos de menos de 5.000 habitantes (Programa PREE 5.000), incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)?*

Canarias, a 14 de septiembre de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Mauricio Roque González.

**10L/PO/P-1898 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre si se cuenta con los recursos necesarios para la construcción de un nuevo hospital general en la isla de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 10001, de 14/9/2021).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.2.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre si se cuenta con los recursos necesarios para la construcción de un nuevo hospital general en la isla de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral en pleno por parte del Sr. consejero de Sanidad.

#### PREGUNTA

*¿Cuenta su consejería con los recursos necesarios para la construcción de un nuevo hospital general en la isla de Lanzarote?*

En Canarias, a 14 de septiembre de 2021.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.



**10L/PO/P-1901** *Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances para lograr que el Estado se sume a la postura del sector platanero canario respecto a establecer una excepción en la Ley de la cadena alimentaria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.*  
(Registro de entrada núm. 10050, de 15/9/2021).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.5.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances para lograr que el Estado se sume a la postura del sector platanero canario respecto a establecer una excepción en la Ley de la cadena alimentaria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

*¿Qué avances se han realizado para lograr que el Estado se sume a la postura del sector platanero canario respecto a establecer una excepción en la Ley de la cadena alimentaria?*

En Canarias, a 15 de septiembre de 2021.- EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.

**10L/PO/P-1902** *De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el inicio de curso escolar en La Gomera, en cuanto a previsiones de trabajo en las mejoras de los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 10056, de 15/9/2021).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.6.- De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el inicio de curso escolar en La Gomera, en cuanto a previsiones de trabajo en las mejoras de los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en pleno.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la valoración del inicio de curso escolar en la isla de La Gomera, en cuanto a las previsiones de trabajo del Gobierno en las mejoras de los centros educativos?*

Canarias, a 15 de septiembre de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

**10L/PO/P-1904 De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre valoración tras lograr ser el área de Gobierno con mejor ejecución presupuestaria en el primer semestre de 2021, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.**

*(Registro de entrada núm. 10060, de 15/9/2021).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.8.- De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre valoración tras lograr ser el área de Gobierno con mejor ejecución presupuestaria en el primer semestre de 2021, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 178 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud tras lograr ser el área del Gobierno con mejor ejecución presupuestaria en el primer semestre de 2021?*

En Canarias, a 15 de septiembre de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, María del Río Sánchez.

**10L/PO/P-1905 De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre la implantación del proyecto de orientación jurídica a personas presas, refugiadas y migrantes, en colaboración con Acnur, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 10072, de 15/9/2021).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.9.- De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre la implantación del proyecto de orientación jurídica a personas presas, refugiadas y migrantes, en colaboración con Acnur, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias sobre la implantación del proyecto de orientación jurídica a personas presas, refugiadas y migrantes, en colaboración con Acnur?*

Canarias, a 15 de septiembre de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

**10L/PO/P-1906 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre el plan funcional para adaptar los espacios judiciales a las necesidades de las víctimas, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 10073, de 15/9/2021).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.10.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre el plan funcional para adaptar los espacios judiciales a las necesidades de las víctimas, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias sobre el plan funcional para adaptar los espacios judiciales a las necesidades de las víctimas?*

Canarias, a 15 de septiembre de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

**10L/PO/P-1907 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre la aprobación de la suspensión de las reglas fiscales para el ejercicio 2022 por parte del Congreso de los Diputados el pasado 13 de septiembre, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.**

(Registro de entrada núm. 10083, de 15/9/2021).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.11.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre la aprobación de la suspensión de las reglas fiscales para el ejercicio 2022 por parte del Congreso de los Diputados el pasado 13 de septiembre, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Iñaki Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en el pleno.

PREGUNTA

*¿Cómo valora la aprobación de la suspensión de las reglas fiscales para el ejercicio 2022 por parte del Congreso de los Diputados el pasado 13 de septiembre?*

Canarias, a 15 de septiembre de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Iñaki Álvaro Lavandera.

**10L/PO/P-1908 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre la campaña publicitaria La Graciosa libre de humos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 10088, de 15/9/2021).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.12.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre la campaña publicitaria La Graciosa libre de humos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

## PREGUNTA

*¿Qué opinión le merece a su consejería la campaña publicitaria “La Graciosa libre de humos”, promovida por la compañía tabaquera Philip Morris?*

Canarias, a 15 de septiembre de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

**10L/PO/P-1909 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre fórmulas y recursos para ayudar a distribuir los stocks de productos alimenticios en periodos complicados para el sector primario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.**

*(Registro de entrada núm. 10102, de 15/9/2021).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.13.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre fórmulas y recursos para ayudar a distribuir los *stocks* de productos alimenticios en periodos complicados para el sector primario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Antonio Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 178 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué fórmulas y recursos tiene el Gobierno para ayudar a distribuir los stocks de productos alimenticios en periodos complicados para el sector primario?*

En Canarias, a 15 de septiembre de 2021.- EL DIPUTADO, Francisco Antonio Déniz Ramírez.

**10L/PO/P-1910 De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre el enjambre sísmico iniciado en La Palma este mes de septiembre, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 10104, de 16/9/2021).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.14.- De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre el enjambre sísmico iniciado en La Palma este mes de septiembre, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:



Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias sobre el enjambre sísmico iniciado en la isla de La Palma este mes de septiembre?*

Canarias, a 15 de septiembre de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

**10L/PO/P-1911 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la decisión del PSOE de suspender sine die la ponencia que se desarrolla en el Senado sobre el fenómeno migratorio y, en particular, sobre la situación de emergencia que vive Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.**

(Registro de entrada núm. 10108, de 16/9/2021).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.15.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la decisión del PSOE de suspender sine die la ponencia que se desarrolla en el Senado sobre el fenómeno migratorio y, en particular, sobre la situación de emergencia que vive Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento.

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de la decisión del PSOE de suspender sine die la ponencia que se desarrolla en el Senado sobre el fenómeno migratorio y, en particular, sobre la situación de emergencia que vive Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 16 de septiembre de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**10L/PO/P-1912 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre los criterios en los que se ha basado para incluir a Canarias entre las comunidades autónomas que han suprimido los exámenes de recuperación en la ESO, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 10109, de 16/9/2021).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.16.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre los criterios en los que se ha basado para incluir a Canarias entre las comunidades autónomas que han suprimido los exámenes de recuperación en la ESO, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento.

PREGUNTA

*¿Cuáles son los criterios en los que se ha basado para incluir a Canarias entre las comunidades autónomas que han suprimido los exámenes de recuperación en la ESO?*

En el Parlamento de Canarias, a 16 de septiembre de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

**10L/PO/P-1913 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre previsión de puesta en marcha de algún plan de contingencia para hacerse cargo de los mayores que ocupan camas en nuestros hospitales ante la falta de plazas sociosanitarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.**

(Registro de entrada núm. 10110, de 16/9/2021).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.17.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre previsión de puesta en marcha de algún plan de contingencia para hacerse cargo de los mayores que ocupan camas en nuestros hospitales ante la falta de plazas sociosanitarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento.

## PREGUNTA

*¿Tiene previsto su departamento poner en marcha algún plan de contingencia para hacerse cargo de los mayores que actualmente ocupan camas en nuestros hospitales ante la falta de plazas sociosanitarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 16 de septiembre de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

**10L/PO/P-1916 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre estado de tramitación de los proyectos presentados en materia de vivienda, con cargo a los fondos del mecanismo de Recuperación y Resiliencia, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 10123, de 16/9/2021).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.20.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre estado de tramitación de los proyectos presentados en materia de vivienda, con cargo a los fondos del mecanismo de Recuperación y Resiliencia, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento.

## PREGUNTA

*¿En qué estado de tramitación se encuentran los proyectos presentados por su consejería, en materia de Vivienda, con cargo a los fondos del mecanismo de Recuperación y Resiliencia?*

En Canarias, a 16 de septiembre de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Carmen Rosa Hernández Jorge.



Parlamento de Canarias